

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-3829



Fecha de Ingreso: 25-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-01-2025

Folio: 2024-3829

Certificado de Ingreso:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S.A. DE C.V.
Domicilio: FRACCIONAMIENTO BOSQUES BOREALES ETAPA 3 FASE 3
Telefono: 614-217-2351
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☒

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	600.29	0.00	0.00		16,293.37
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	600.29	0.00	0.00		2,606.94
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	59.56	68.77	18.65	PROYECCIONES, VOLADOS Y BALCON	135,639.75
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	22	58.74	77.14	21.70	PROYECCIONES, VOLADOS Y COCHERA	263,470.29
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	39	118.30	145.91	40.35		39,911.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,304.80	2,866.17	794.45		12,953.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,304.80	2,866.17	794.45		12,953.31
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			8,114.98	8,598.51	2,383.35		\$ 483,827.97

ESTÉ MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

2082 ESTEFANY MENDOZA ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-01-2025 8:28:55

Usuario: AHERRANDEZ

Dirección: null

302c02145c34731abccc38d8806f23c6516d8d871cfe532002146b8feb6cc8f74951ca336c0e6fc791e489b9919a